Santa Rosa Misiones, 29 de octubre de 2020

Señor
Teodoro González Dengian
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que tras la evaluación del proceso de adjudicación para la CONTRATACION BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 4/2020 PARA **"CONSTRUCCIÓN DE OBRA EN EL CENTRO EDUCATIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS N°57" ID 385489**, realizada de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, la adjudicación a recaído a favor de la empresa **CCV CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES**, según Resolución Nº 640/2020 de fecha 26 de Octubre del año en curso, conforme a la oferta presentada.

Adjuntamos copia de Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación de Ofertas.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
Unidad Operativa de Contrataciones
Abg. Claudia Nuñez
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
14 DE MAYO C/ GRAL. DÍAZ
TELEF. FAX 0858 – 285379

RESOLUCIÓN N° 640/2020

POR LA CUAL SE DISPONE DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 04/2020 PARA "CONSTRUCCIÓN DE OBRA EN EL CENTRO EDUCATIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS N° 57" ID 385489. ----------

Santa Rosa Misiones, 26 de octubre de 2020.-

VISTO: El Informe de Evaluación fecha 21 de octubre de 2020, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a Contratación Directa N° 4/2020 para **"CONSTRUCCIÓN DE OBRA EN EL CENTRO EDUCATIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS N° 57"** y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, el informe del referido Comité concluye con la recomendación de adjudicación a la empresa **CCV CONSTRUCCIONES CIVILES VIALES** el llamado a Contratación Directa N° 4/2020 a **"CONSTRUCCIÓN DE OBRA EN EL CENTRO EDUCATIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS Nº 57.**----------

Que, la oferta presentada por la empresa **CCV CONSTRUCCIONES CIVILES VIALES,** cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del referido Llamado, lo cual implica que dicha empresa se encuentran en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de un vínculo contractual con la Institución. ----------

Que, el dictamen señala que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2020, para el Objeto del Gasto 520 a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 2051/03, que prescribe: "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos del cual dispone la Nación…" Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03, dispone que será la máxima autoridad de la Convocante la que resuelva la adjudicación.---------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA MISIONES ABG. ARNALDO VALDEZ NOGUERA
RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR el presente llamado a Licitación por Contratación Directa N° 4/2020 ID 385489 según el siguiente detalle a la firma:

- **CCV CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES:** por un monto total de **Gs. 147.329.175** (Guaraníes Ciento cuarenta y siete millones, trescientos veintinueve mil ciento setenta y cinco).-------

Art. 2°. DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21909, a de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales.----------

Art. 3°. COMUNICAR a quien corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Noemi Méndez.
Secretaria General.

Abg. Arnaldo Agustin Valdez.
Intendente Municipal.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
14 DE MAYO C/ GRAL. DÍAZ
TELF. FAX 0858 – 285 379

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Santa Rosa Misiones, 21 de octubre de 2020.

Ref.: Contratación Directa CD Nº 04/2020 "CONSTRUCCION DE OBRA EN EL CENTRO EDUCATIVO PARA JOVENES Y ADULTOS N° 57" ID 385.489

Señor Intendente:

El Comité conformado para el estudio y evaluación de las ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 04/2020 "Construcción de Obra en el Centro Educativo para Jóvenes y Adultos - FONACIDE" ID 385.489, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "Contrataciones Públicas" y el Artículo 55º del Decreto Nº 21.909/2003 por la cual se reglamenta la citada Ley; y a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado en cuestión, cumple en manifestarle cuanto sigue:

Que, al acto de apertura de sobres realizado en fecha 12 de octubre de 2020, se presentaron las empresas: **1) CCV CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES 2) MZ CONSTRUCCIONES, 3) TEODORO GONZÁLEZ DENGIAN**, según consta en Acta de Apertura de sobres.

En el Acta de Apertura se realizaron las siguientes observaciones:
Empresa CCV CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES:

- No cuenta con Certificado de Origen
- El Formulario de oferta no cuenta con fecha y nombre del oferente en cada hoja
- No posee certificado de cumplimiento con el seguro social

Empresa MZ CONSTRUCCIONES

- No posee Certificado de Origen
- No posee certificado de cumplimiento con el seguro social
- No cuenta con pago de patente profesional

Teniendo en cuenta las observaciones planteadas en el Acto de Apertura, los miembros del Comité exponen cuanto sigue:

Empresa CCV CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES:

En cuanto a la no presentación de la Certificado de Origen y el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, entiéndase son documentos de carácter formal, los cuales podrán ser solicitados dentro del proceso de Evaluación.

La observación en cuanto al Formulario de Oferta no cuenta con fecha y nombre del Oferente en cada hoja, es importante mencionar que verificando la misma se puede observar que todas la hojas se encuentran debidamente sellado y firmado por el oferente y tal como lo establece el PBC ***"El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP deben ser completados y firmados por el oferente"***, se observa **que el formulario presentado por la firma CCV CONSTRUCCIOENS CIVILES Y VIALES, ha completado y formado correctamente.**

Empresa MZ CONSTRUCCIONES:

En cuanto a la no presentación de la Certificado de Origen y el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, entiéndase son documentos de carácter formal, los cuales podrán ser solicitados dentro del proceso de Evaluación.

En relación al pago de la Patente Profesional, es un documento no solicitado en el PBC.

Que, primeramente fueron cotejadas las documentaciones de carácter sustancial solicitadas y su cumplimiento por parte de las empresas participantes se observa en el siguiente cuadro:

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas		
EMPRESAS	**A) Formulario de Oferta ***	**B) Garantía de Mantenimiento de Oferta***
CCV CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	**CUMPLE**	**CUMPLE**
MZ CONSTRUCCIONES	**CUMPLE**	**CUMPLE**
TEODORO GONZALEZ DENGIAN	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
EMPRESAS	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
CCV CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**CUMPLE**
MZ CONSTRUCCIONES	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**CUMPLE**
TEODORO GONZALEZ DENGIAN	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO APLICA**	**CUMPLE**

Que, 2 (Dos) de las empresas oferentes, NO cumplen con la provisión de los documentos sustanciales, observándose cuanto sigue:

TEODORO GONZALEZ DENGIAN, presenta Formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, no obstante no se encuentran debidamente firmados, pues verificando la Cédula de Identidad presentada en la oferta que corresponde al Señor Teodoro González Dengian, la firma estampada en los formularios difiere sustancialmente de la firma estampada en la copia de Cedula de Identidad del presentada. Y, verificando íntegramente la oferta presentada por la firma TEODORO GONZALEZ DENGIAN, no ha presentado documentación alguna en relación a "***En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.***"

Atendiendo a lo Dispuesto en el Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en el **Art 61° Métodos de Evaluación**, *punto 1 Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida,* ***formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta****), solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria****.*, por lo expuesto y dando cumplimiento a lo dispuesto queda desestimada la oferta presentada por las firmas: **MZ CONSTRUCCIONES, y TEODORO GONZALEZ DENGIAN.-**

Que, luego se procedió a cargar el Cuadro Comparativo de Ofertas (CUADRO I), en concordancia con las Listas de Precios presentadas por los oferentes.

Que, el Sistema de Adjudicación de la presente licitación es por el total.

Que, de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas confeccionado (CUADRO I), fue seleccionado provisoriamente como el precio total más bajo, el ofertado por la firma **CCV CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES**, detallado a continuación:

EMPRESA	Precio total
CCV CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	147.329.175

Análisis de los precios ofertados:

Que, se analizaron los precios unitarios de cada ítem de la oferta total seleccionada como la más baja en virtud a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, donde no presentan la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN TECNICO

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. "Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...".----------

Por tanto corresponde evaluar la oferta, de la firma CCV CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES

EMPRESA	Precio total
CCV CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	236.612.094

CCV CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de	CUMPLE

documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	
Balance general de los años 2016, 2017 y 2018	CUMPLE

Capacidad Legal:

Para analizar la capacidad legal del oferente seleccionado, **CCV CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES.**, se verifican las documentaciones solicitadas en la Sección II, CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION, Punto 2 CAPACIDAD LEGAL, que fueron presentadas en forma física.

Que, por lo expuesto, se concluye que el oferente seleccionado con el precio más bajo, *Cumple* con la provisión de los documentos legales solicitados.

Capacidad Financiera:

Se analizaron los indicadores financieros señalados en el PBC, correspondientes a los Balances Generales de los tres últimos ejercicios cerrados 2016-2017-2018, de la empresa seleccionada:

Ratios financieros – CCV CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES (Gs.)

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	18.75	67.70	8.09	31.52
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0.03	0.01	0.10	0.04
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0.04	0.04	0.07	0.05

Datos de los Estados Contables - (Gs.)

	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Activo corriente	390,039,825	531,863,580	801,862,070
Activo total	809,098,494	848,087,228	1,002,554,042
Pasivo corriente	20,798,308	7,855,659	99,131,165
Pasivo total	20,798,308	7,855,659	99,131,165
Utilidad del ejercicio	25,711,382	31,361,136	50,418,544
Capital	700,000,000	700,000,000	700,000,000

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016; 2017; 2018)
CCV CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES. – ***Cumple***

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016; 2017; 2018)
CCV CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES. – *Cumple*

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2016; 2017; 2018)
CCV CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES. – *Cumple*

Experiencia y Capacidad Técnica

Se verificaron las documentaciones proporcionadas por el oferente seleccionado que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

Experiencia:

Requisitos de Experiencia / Empresa	CCV CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 10% sobre el monto total de la oferta	Cumple
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos cinco 5 años, similares a las obras propuestas.	Cumple
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017, 2018 y 2019 en las siguientes actividades clave: Construcción de obras civiles similares a la solicitada en este llamado	Cumple
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 ingeniero o arquitecto para residente para el sitio de obras con 5 años mínimo de experiencia. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. 3 oficiales y 5 ayudantes como mínimo	Cumple
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 camión volquete, herramientas menores como carretillas, palas, martillos, corta hierros, etc	Cumple

Que, analizados los requisitos relacionados a la **Experiencia**, se determina que la empresa **CCV CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES.**, *Cumple* con dichas exigencias.

Capacidad Técnica:

Requisito de Capacidad Técnica / Empresa	CCV CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES
Declaración jurada de Conocer el Sitio de Obras.	Cumple

Que, analizados los requisitos relacionados a la **Capacidad Técnica**, se determina que la empresa **CCV CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES.**, *Cumple* con dichas exigencias.

Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40

Que, se ha confirmado que el oferente seleccionado no se encuentra comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art.40, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base a la aplicación del análisis establecido en el Artículo 1ª de la Resolución DNCP Nº 849/2015. Dicho análisis se ha realizado verificando la base de datos del SINARH, al que se tiene acceso en la Institución, verificando en este caso, la información de los socios/miembros del Directorio de la empresa **CCV CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES.**; cuyos nombres no se han encontrado en dicha base de datos, por lo tanto no son funcionarios públicos actualmente.

Que, se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria para la presente contratación.

Que, analizados el Cuadro Comparativo de Precios y considerando los Criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda, *Adjudicar* la CONSTRUCCION DE OBRA EN EL CENTRO EDUCATIVO PARA JOVENES Y ADULTOS N° 57"; en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 04/2020 ID 385.489**, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos económicos, legales y técnicos, a la siguiente empresa y detalles:

- **CCV CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA TIPO 5,80X6,80 M SIN ESCALERA PLANTA ALTA. de obra- c- Replanteo	Metros cuadrados	61,5	4.546	279.579
2	72131601-004	Estructura de H° A° :b1- Pilares de H° A°	Metros cúbicos	0,27	2.054.375	554.681
3	72131601-004	b2- Vigas y dado de H° A°	Metros cúbicos	1,25	2.054.375	2.567.969
4	72131601-004	b3- Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	1,12	2.054.375	2.300.900
5	72131601-005	Muros de elevación : b- De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	3,4	71.131	241.845

6	72131601-005	c- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	Metros cuadrados	34,5	153.188	5.284.986
7	72131601-005	d- De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	13,5	153.188	2.068.038
8	72131601-005	e- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	35,3	73.506	2.594.762
9	72131601-005	f- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	12	29.450	353.400
10	72131601-007	Techo: c- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	Metros cuadrados	90,5	319.438	28.909.139
11	72131601-008	Revoques: a- De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	66,8	31.588	2.110.078
12	72131601-008	c- De pilares de 0,30 x 0,30 cm.	Metro lineal	19,35	38.570	746.330
13	72131601-008	d- De pilares en galeria de H° A°	Metro lineal	6,6	38.570	254.562
14	72131601-008	e- De viga cumbrera y galería de H° A°	Metros cuadrados	16	38.570	617.120
15	72131601-009	Piso de baldosas cerámicas antideslizante	Metros cuadrados	59,5	70.775	4.211.113
16	72131601-009	Zócalo cerámico	Metro lineal	31	26.743	829.033
17	72131601-010	Aberturas de madera :b- Puerta de madera de 1,20 x 2,10	Unidad	1	1.710.000	1.710.000
18	72131601-010	Aberturas metálicas :a- Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	6,84	263.625	1.803.195
19	72131601-010	b- Baranda metálica en galería	Metros cuadrados	29	263.625	7.645.125
20	72131601-010	Alfeizar de ventanas :c- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	5	60.800	304.000
21	72131601-012	Servicio de pintura: a- De paredes al látex	Metros cuadrados	66,8	26.006	1.737.201
22	72131601-012	b- De pilares en paredes y galería al latex	Metros cuadrados	18,1	26.006	470.709
23	72131601-012	e- De viga cumbrera y galeria al latex	Metros cuadrados	16	26.244	419.904
24	72131601-012	f- De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	6,84	31.113	212.813
25	72131601-012	g- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	110	31.113	3.422.430
26	72131601-012	h- De maderamen y tejuelones con barniz	Metros cuadrados	90,5	31.113	2.815.727
27	72131601-012	i- De baranda metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	29	30.994	898.826

28	72131601-012	j- De abertura de madera con barniz	Metros cuadrados	5,5	31.113	171.122
29	72131601-010	Vidrios dobles	Metros cuadrados	6,84	142.500	974.700
30	72131601-011	Desagüe pluvial: a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	Metro lineal	33	70.443	2.324.619
31	72131601-001	Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	5.035.000	5.035.000
32	72131601-001	Artefactos eléctricos	Unidad Medida Global	1	4.203.750	4.203.750
33	72131601-010	a- Pizarrones	Unidad	1	1.021.250	1.021.250
34	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	60	4.703	282.180
35	72131601-002	CONSTRUCCIÓN DE 1 SALA ADMINISTRATIVA EN PLANTA ALTA. Preparación de obra: c- Replanteo	Metros cuadrados	37,35	4.546	169.793
36	72131601-004	Estructura de Hº Aº : b1- Pilares de Hº Aº	Metros cúbicos	0,53	2.054.375	1.088.819
37	72131601-004	b2- Vigas y dado de Hº Aº	Metros cúbicos	0,72	2.054.375	1.479.150
38	72131601-004	d- Encadenados de Hº Aº	Metros cúbicos	0,81	2.054.375	1.664.044
39	72131601-005	Muros de elevación : b- De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	12,7	71.131	903.364
40	72131601-005	e- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	56,4	71.131	4.011.788
41	72131601-005	f- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	15	29.450	441.750
42	72131601-007	Techo: c- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	Metros cuadrados	50,4	319.438	16.099.675
43	72131601-008	Revoque: a- De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	31,96	31.588	1.009.552
44	72131601-008	c- De mocheta de pilares	Metro lineal	7	38.570	269.990
45	72131601-008	d- De pilares en galería de Hº Aº	Metro lineal	2,4	38.570	92.568
46	72131601-008	e- De mocheta de viga de Hº Aº	Metros cuadrados	14,8	38.570	570.836
47	72131601-008	e- De cumbrera y viga de galería de Hº Aº	Metros cuadrados	10,3	38.570	397.271
48	72131601-009	Piso de baldosas cerámicas antideslizante	Metros cuadrados	35,2	70.775	2.491.280
49	72131601-009	Zócalo cerámico	Metro lineal	17,05	26.743	455.968

50	72131601-010	Aberturas de madera : b- Puerta madera de 0,80 x 2,10	Unidad	1	1.710.000	1.710.000
51	72131601-010	Aberturas metálicas :a- Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	7,65	263.625	2.016.731
52	72131601-010	b- Baranda metálica en galería	Metros cuadrados	6,5	263.625	1.713.563
53	72131601-010	Alfeizar de ventanas :c- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	19,2	60.800	1.167.360
54	72131601-012	Servicio de pintura: a- De paredes al latex	Metros cuadrados	31,96	26.006	831.152
55	72131601-012	b- De pilares en paredes y galería al latex	Metros cuadrados	4,75	26.006	123.529
56	72131601-012	e- De viga cumbrera y galería al latex	Metros cuadrados	10,3	26.244	270.313
57	72131601-012	f- De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	7,65	31.113	238.014
58	72131601-012	g- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	56,4	31.113	1.754.773
59	72131601-012	h- De maderamen y tejuelones con barniz	Metros cuadrados	50,4	31.113	1.568.095
60	72131601-012	i- De baranda metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	6,5	30.994	201.461
61	72131601-012	j- De abertura de madera con barniz	Metros cuadrados	3,36	30.113	101.180
62	72131601-010	Vidrios dobles	Metros cuadrados	7,65	142.500	1.090.125
63	72131601-011	Desague Pluvial: a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	Metro lineal	19	224.343	4.262.517
64	72131601-011	Registro de 20x20x20 p/ desague de caño de bajada	Unidad	1	237.500	237.500
65	72131601-001	Instalación eléctrica	Unidad	1	5.035.000	5.035.000
66	72131601-001	Artefactos eléctricos	Unidad Medida Global	1	4.203.750	4.203.750
67	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	60	4.703	282.180
					Precio Total	**147.329.175**

Salvo mejor parecer, es Dictamen del Comité.

Sr. Ruder Román
Miembro del Comité Evaluador

CP Evelin Romero De Isasa
Miembro del Comité Evaluador

Abg. Claudia Nuñez
Responsable U.O.C.
Municipalidad Santa Rosa Misiones